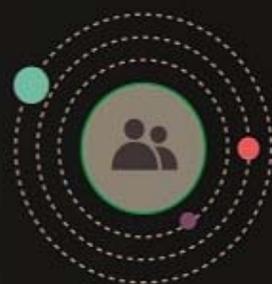


# BOLETÍN SOCIAL N° 04 JUNIO



62% 50% 70% 25%





## EDITORIAL

Los problemas sociales forman parte de la naturaleza humana, se encuentran presentes en forma permanente en nuestras actividades; no existe en las relaciones humanas el **estado de “no conflicto”**. De acuerdo a su impacto en el desempeño de los grupos sociales, los conflictos son funcionales o disfuncionales; estos últimos deben evitarse, por su alto carácter destructivo.

Existen múltiples consecuencias atribuibles a los problemas sociales, siendo las más destacables:

1. **La falta de institucionalidad:** el poco respeto a las normas, leyes, así como la desconfianza en los gobiernos, autoridades, resulta siendo una debilidad y amenaza constante para la convivencia pacífica y el desarrollo social y económico de nuestras comunidades.

2. **Déficit educativo:** impacta en la comprensión de los problemas económicos, sociales y políticos del país, propiciando un ambiente favorable para el estallido de los conflictos y el debilitamiento de elementos como la gobernabilidad, en la dimensión política y en la productividad y competitividad de nuestras empresas, en el aspecto económico.

3. **Corrupción:** sin duda constituye una de las mayores amenazas al sistema democrático actual, puesto que socava las propias bases de los pilares del sistema; hace perder la confianza y expectativa en las autoridades del sistema.

4. **Populismo:** deformación negativa de la democracia, que busca ofrecer y prometer cosas por satisfacer la esperanza del pueblo, aunque estas sean irrealizables o su costo sea oneroso, en todo aspecto. Sin embargo, la realidad evidencia lo contrario, produciendo desencanto, frustración y finalmente escepticismo frente al sistema.

5. **Inseguridad ciudadana:** la percepción de inseguridad ha crecido a lo largo de estos años, evidenciando falta de estrategias para poder superar este problema obligando, en muchos casos, a que el ciudadano tome la justicia por sus propias manos, con los riesgos y consecuencias que ello trae.

En esta **cuarta edición** se presenta un resumen de los conflictos sociales, abordando la problemática mediante el balance de los conflictos, a través de indicadores, con la finalidad de dar una visión de la evolución y tendencia del comportamiento social en el tiempo, basados en los reportes de mayo elaborados por la Defensoría del Pueblo y de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad (NDS) de la PCM. Adicionalmente, se ha estimado conveniente considerar datos sobre el desarrollo de las huelgas, basados en el informe anual del Ministerio de Trabajo, y los hechos de violencia contra la vida y la integridad personal que afectan de manera singular la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de la población. Información que estamos seguros será de utilidad en la gestión de los congresistas y autoridades regionales y locales

Atentamente,

**Walter Menchola Vásquez**  
*Jefe de la Oficina Técnica de Enlace (OTE)*

## INDICE

### EDITORIAL

#### I. REPORTES DE CONFLICTOS SOCIALES:

##### 1.1 Defensoría del Pueblo

- 1.1.1-Conflictos sociales a mayo-14
- 1.1.2- Departamentos con mayor índice de conflictos sociales.

##### 1.2 Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la PCM

- 1.2.1-Conflictos sociales a mayo-14.
- 1.2.2- Departamentos con mayor índice de conflictos sociales

#### II. TIPOS DE CONFLICTOS QUE SE REGISTRARON MAYORITARIAMENTE EN EL PERIODO ENE-MAY 2014

- 2.1.- Defensoría del pueblo
- 2.2.-Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la PCM

#### III. OTROS PROBLEMAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- 3.1 Huelgas
- 3.2 Hechos de violencia contra la vida e integridad personal
- 3.3 Acciones de violencia subversiva

#### IV. COMPARACIÓN TRIMESTRAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014

#### V. SITUACION SOCIAL POR INDICADORES

#### VI. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

#### ANEXOS:

- Normativa aplicable para la resolución de conflictos
- Normatividad para la minería legal e informal

**Equipo Editor:**  
**Responsable**

*Juvenal Ángel Barrientos Lara*

**Colaboradora**

*Jaqueline Roque Quispe*



## I. REPORTES DE CONFLICTOS SOCIALES

### 1.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO

#### 1.1.1 Conflictos Sociales a mayo 2014

El Informe N°123 emitido por la Defensoría del Pueblo, contiene datos de conflictos sociales actualizados a mayo de 2014, indicando que **surgieron tres conflictos sociales en el mes señalado**, y da cuenta de:

- 161 conflictos activos y 51 conflictos latentes, que hacen un total de 212 conflictos.

**Cuadro N° 01**  
**Conflictos Sociales a Mayo 2014**

Conflictos Sociales	Total	%
Activos	161	76
Latentes	51	24
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo/ Elaboración: Oficina Técnica de Enlace

- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en Conflictos Sociales: 207** (97.6% de los 212 casos).
  - ✓ Conflictos nuevos: **03**.
  - ✓ Conflictos resueltos: **00**.
  - ✓ Conflictos trasladados a observación: **03**.
  - ✓ Conflictos que han pasado de activos a latentes: **04**.
  - ✓ Conflictos en proceso de diálogo: **72** (45% de los 161 casos. activos y 34% del total de conflictos), donde 42 de los 72 conflictos en proceso de diálogo (58%) surgieron después de algún hecho de violencia.
  - ✓ Conflictos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: **117** (55% del total de conflictos registrados)

**Cuadro N° 02**

Conflictos Sociales	Total
Nuevos	03
Resueltos	00
Observación	03
Activos latentes	04
En diálogo	72
Con un episodio de violencia	117

Fuente: Defensoría del Pueblo/ Elaboración: Oficina Técnica de Enlace



- Asimismo, se registraron 160 acciones colectivas de protestas

### 1.1.2 Regiones con Mayor Índice de Conflictos Sociales:

- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (17 casos); le siguen los departamentos de Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos), Piura (13 casos), Cusco (13 casos) y Ayacucho (13 casos).

**Cuadro Nº 03**

Conflictos Sociales por departamentos	Activos	Latentes	Total
Apurímac	20	5	25
Áncash	16	7	23
Puno	14	3	17
Cajamarca	10	3	13
Junín	7	6	13
Piura	10	3	13
Cusco	11	2	13
Ayacucho	12	1	13

Fuente: Defensoría del Pueblo/ Elaboración: Oficina Técnica de Enlace

**Cuadro Nº 04**  
**Conflictos por Departamento**

Departamento	Activos	Latentes	Total
Amazonas	1	2	3
Áncash	16	7	23
Apurímac	20	5	25
Arequipa	4	4	8
Ayacucho	12	1	13
Cajamarca	10	3	13
Cusco	11	2	13
Huancavelica	3	0	3
Huánuco	1	0	1
Ica	2	0	2
Junín	7	6	13
La Libertad	4	1	5
Lambayeque	3	0	3
Lima Metropolitana	0	1	1
Lima Provincias	6	2	8
Loreto	8	2	10
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	2	2	4
Piura	10	3	13
Puno	14	3	17
San Martín	1	1	2
Tacna	5	0	5
Tumbes	3	1	4
Ucayali	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>46</b>	<b>193</b>

**Cuadro N° 05**  
**Conflictos en Dos o Más Departamentos**

Departamento	Activos	Latentes	Total
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	0	1
Ancash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	0	1
Amazonas / San Martín	0	1	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Ancash / Huánuco	1	0	1
Cusco / Ucayali	1	0	1
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Ancash / Apurímac / Arequipa / Cajamarca / Cusco / Junín / Lambayeque / La Libertad / Lima.	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	1	1	2
Junín / Cusco	1	0	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>19</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo/ Elaboración: Oficina Técnica de Enlace



A continuación el mapa de los **casos activos y latentes**, por departamento y por tipo de conflicto:





## 1.2 Informe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM en mayo:

### 1.2.1 Conflictos Sociales:

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), informó que la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) intervino en el tratamiento de **55 conflictos sociales durante mayo**.

Como lo indica el informe Willaqniki, el 67% corresponde a actividades extractivas, tres puntos porcentuales por debajo respecto del mes anterior. La minería registra el mayor número de casos, con 23, así como la actividad hidrocarburífera, con 9.

Asimismo, en mayo se registraron 75 casos referidos a **acciones de prevención**, seis más que en el mes de abril. El 53% del total es por diferencias relacionadas a proyectos mineros.

El décimo noveno informe presentado por la PCM, Willaqniki, tiene como tema principal el cambio climático, la vulnerabilidad y los conflictos sociales, en referencia al caso de la movilización cafetalera en la selva central.

En mayo 2014 se mantiene la tendencia respecto a los meses anteriores, con un total de 55 casos gestionados desde la PCM.

### 1.2.2 Departamentos con Mayor Índice de Conflictos Sociales:

La actividad minera registra el mayor número de casos (23) y las regiones **Cajamarca, Loreto y Áncash son los lugares donde se acumulan y persisten los conflictos sociales**, pues juntos representan casi el 40% del total de los casos, manteniéndose la tendencia de los meses anteriores. En mayo no se registra mayor variación en estos tres departamentos.

## II. TIPOS DE CONFLICTOS QUE SE REGISTRARON MAYORITARIAMENTE:

### 2.1 Defensoría del Pueblo:

**Los conflictos socio-ambientales ocuparon el 63.7% (135 casos)** del total de conflictos registrados en mayo, le siguen los **conflictos por asuntos de gobierno local**, con **10.8% (23 casos)** y los conflictos por **demarcación territorial**, con **7.5% (16 casos)**. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

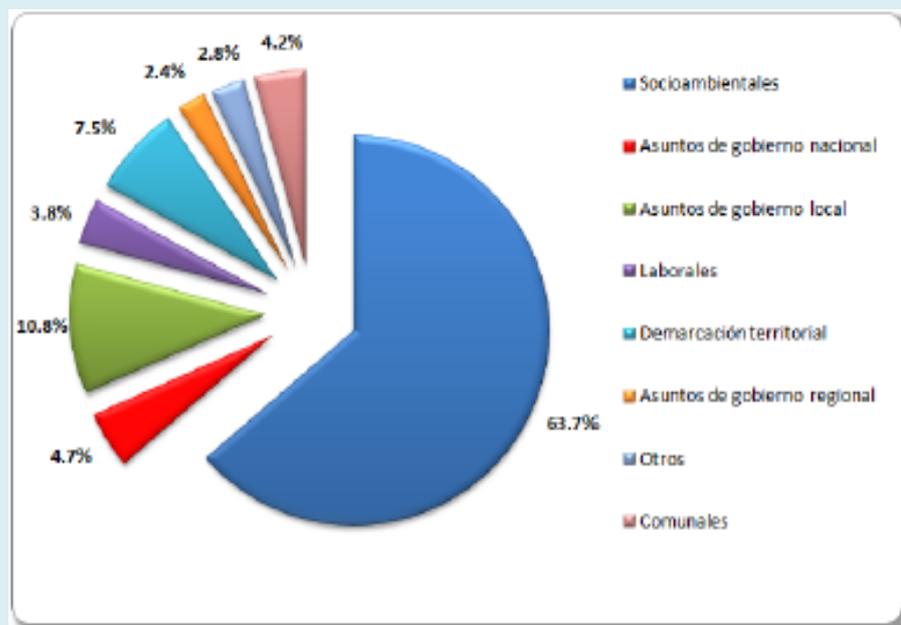


**Cuadro N° 06**

Tipo	N° de casos
Socioambientales	135
Asuntos de gobierno local	23
Demarcación territorial	16
Asuntos de gobierno nacional	10
Comunales	9
Laborales	8
Otros	6
Asuntos de gobierno regional	5
<b>Total</b>	<b>212</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo

**Grafico N° 01**



Fuente: Defensoría del Pueblo

## 2.2 Informe de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad de la PCM:

**El 67 % de estos conflictos corresponden a aquellos vinculados a las actividades extractivas.**

Es la minería donde se registra el mayor número de casos (23). También hay un segundo grupo compuesto por los conflictos agrarios y laborales, los cuales constituyen el 12% del total de casos.



### III. OTROS PROBLEMAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA SOCIAL:

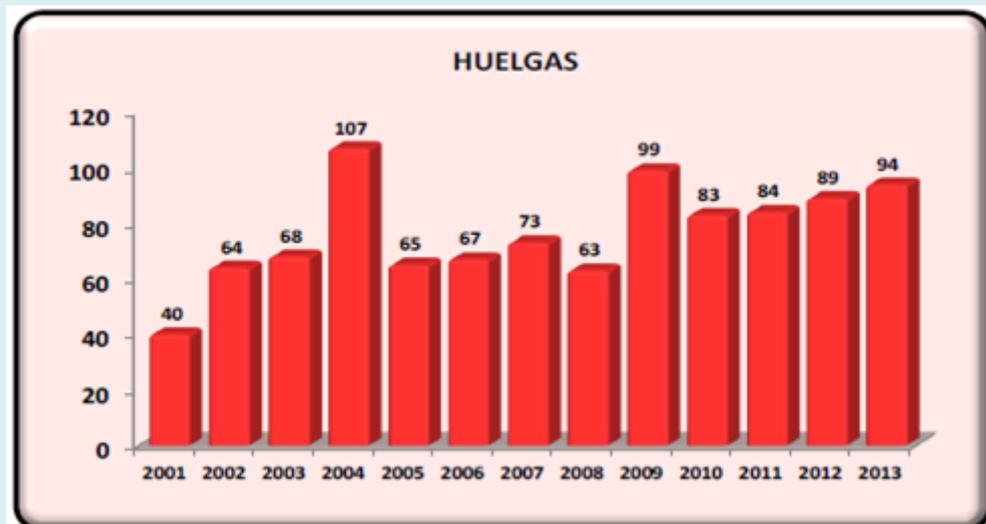
#### 3.1 Huelgas:

**Cuadro N° 7**  
**HUELGAS, TRABAJADORES COMPRENDIDOS Y HORAS - HOMBRE PERDIDAS EN EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN AÑOS 2012 – 2013**

AÑOS	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
2012	89	25 845	1 878 696
2013	94	26 736	1 573 202
Var. % 13/12	5,6%	3,4%	-16,2%

Fuente: Ministerio de Trabajo

**Gráfico N° 02**



Fuente: Ministerio de Trabajo

El registro de las huelgas en el Perú, en el marco de la ley que regula el comportamiento de las relaciones laborales de los trabajadores de la actividad privada, en el año 2013 registró 94 huelgas, comprendió a 26 736 Trabajadores y generó 1 573 202 horas - hombre perdidas.

Se aprecia, con respecto al año 2012, un incremento de 5 huelgas, sumando 891 trabajadores comprendidos; sin embargo, en lo que se refiere a las horas - hombre perdidas se registraron 305 494 menos que el año anterior.



**Gráfico N° 03**



Fuente: Ministerio de Trabajo

**Gráfico N° 04**



Fuente: Ministerio de Trabajo

Con respecto a la causa principal que determinó las huelgas en el 2013 fue la de negociación colectiva (solución al pliego de reclamos), que registró 44 huelgas, comprendió 10,317 trabajadores y generó 727, 416 horas - hombre perdidas. Siguen en importancia las huelgas cuya causa fue el incumplimiento de normas legales y/o convencionales, con 35 huelgas, 12,404 trabajadores comprendidos y 527,210 horas - hombre perdidas. Estas huelgas fueron motivadas por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores, incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, gratificaciones, utilidades, pago de haberes, CTS, incumplimiento de acta de acuerdos de convenios, entre otros.



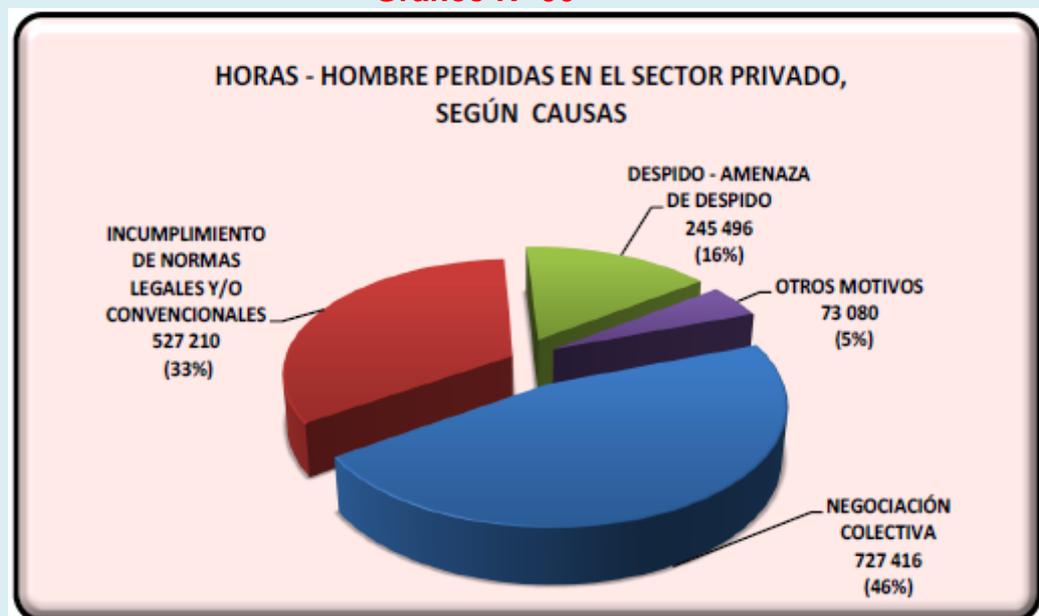
La causa despido - amenaza de despido, invocando la reposición de dirigentes sindicales y trabajadores, hostilizaciones, represalias, discriminaciones etc., registró 8 huelgas, comprendió a 2 163 trabajadores y generó 245 496 horas - hombre perdidas.

**Gráfico N° 05**



Fuente: Ministerio de Trabajo

**Gráfico N° 06**

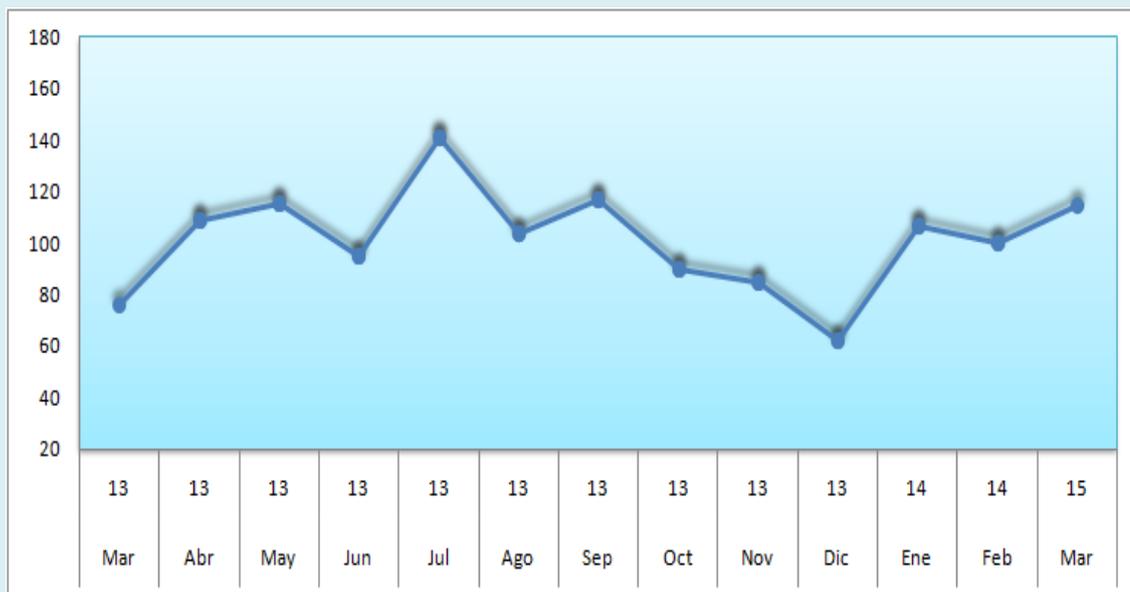


Fuente: Ministerio de Trabajo

Por otro lado tenemos que las acciones colectivas de protesta en marzo de 2014, suman un total de 115, de las cuales son 20 las referidas a huelgas y paros indefinidos.



**Gráfico Nº 07**



Fuente: Defensoría del pueblo

**Cuadro Nº 8**  
**ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTAS JUNIO-2014**

Regiones	Sindicato	Actividad Economica (Clasificador CIIU)	Motivo	Fecha Inicio	Fecha Fin	MotivoFinalizacion
LIMA	SINDICATO DE TRABAJADORES MAR Y TIERRA DE LA EMPRESA PETROTECH PERUANA SA	11100 EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	HUELGA DE 72 HORAS PLIEGO DE RECLAMOS 2014.	24/06/2014	26/06/2014	POR TERMINO DE PARO DE 72 HORAS
LIMA	SINDICATO DE TRABAJADORES TEXTILES Y QUIMICOS DE ARIS INDUSTRIAL SA	24110 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	HUELGA DE 24 HORAS PLIEGO DE RECLAMOS 2014. -PR?CTICAS ANTISINDICALES.	20/06/2014	20/06/2014	POR TERMINO DE PARO DE 24 HORAS
ICA	SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO Y ANEXOS	13100 EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	HUELGA GENERAL INDEFINIDA ENTREGA DE TARRO DE LECHE EVAPORADA, TAMA? O GRANDE, EN ESPECIE EN FORMA FIJA Y PERMANENTE PARA TODOS LOS TRABAJADORES OBREROS AFILIADOS A NUESTRA ORGANIZACI?N SINDICAL, EN CUMPLIMIENTO DEL LAUDO ARBITRAL .	13/06/2014	14/06/2014	AAT MANIFIESTA QUE EL DIA 14-6-2014 EL SINDICATO LEVANTO MEDIDA DE FUERZA EN EL SEGUNDO TURNO.
LIMA	SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERAS DEL SEGURO SOCIAL DE ESSALUD SINNESS	85190 SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	HUELGA GENERAL INDEFINIDA INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO COLECTIVO 2012 Y 2013.	10/06/2014		
LA LIBERTAD	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE CASA GRANDE Y ANEXOS SA	1542 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	HUELGA GENERAL INDEFINIDA PLIEGO DE RECLAMOS 2014 .	06/06/2014	13/06/2014	LAS PARTES FIRMARON ACTA DE ACUERDO
LIMA	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GRUPO RIPLEY SA PERU	5232 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	HUELGA DE 48 HORAS PLIEGO DE RECLAMOS 2013-2014.	03/06/2014	04/06/2014	POR TERMINO DE PARO DE 48 HORAS

Fuente: Defensoría del Pueblo



### 3.2 Hechos de Violencia Contra la Vida y la Integridad Personal:

Se registraron 2 personas fallecidas y 73 heridos (59 civiles y 14 policías).

**Cuadro N° 9**  
**Conflictos Donde se Registraron Fallecidos y Heridos – Mayo 2013**

Denominación del caso	Departamento	Muertos		Heridos		
		Civiles	Policías	Civiles	Policías	Militares
SOTRAMI - VICTORIA 100	Ayacucho	0	0	3	0	0
Médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social del Perú y trabajadores del sector Salud.	Lima	0	0	1	0	0
Total		0	0	4	0	0

Fuente: Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), Defensoría del Pueblo, actualizado al 08 de abril de 2014. Formulación OTE

### 3.3 Acciones de Violencia Subversiva:

**Cuadro N° 10**

Acciones de violencia subversiva registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
2	7	1	2	0	0	0	1	0	1	1	0	1

Fuente: Defensoría del Pueblo



#### IV. COMPARACION TRIMESTRAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014:

**Cuadro N°11**  
**Conflictos socio ambientales Mayo 2013 - 2014**

Casos socioambientales registrados mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
149	145	148	147	148	145	143	139	136	136	134	136	135

Fuente: Defensoría del Pueblo

**Cuadro N°12**  
**Protestas Colectivas Mayo 2013 - 2014**

Acciones colectivas de protestas ocurridas - mayo 2014												
Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
116	95	141	104	117	90	85	62	107	100	115	150	160

**Gráfico N° 08**  
**Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes-mayo 2014**



Fuente: Defensoría del Pueblo



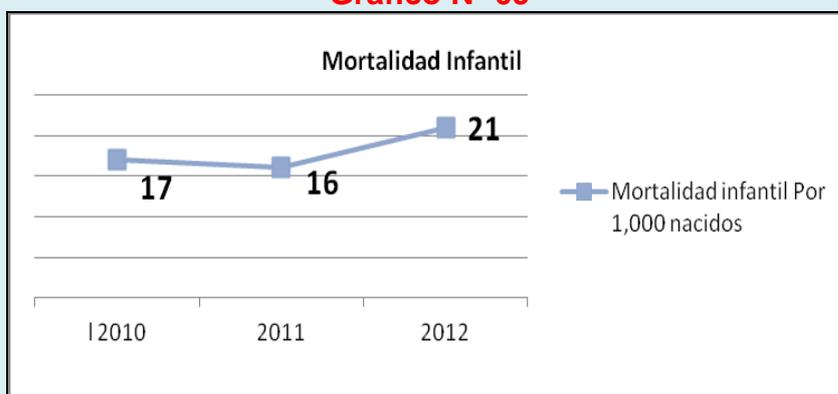
## V. SITUACIÓN SOCIAL POR INDICADORES:

### 4.1 Salud:

**Cuadro N°13**

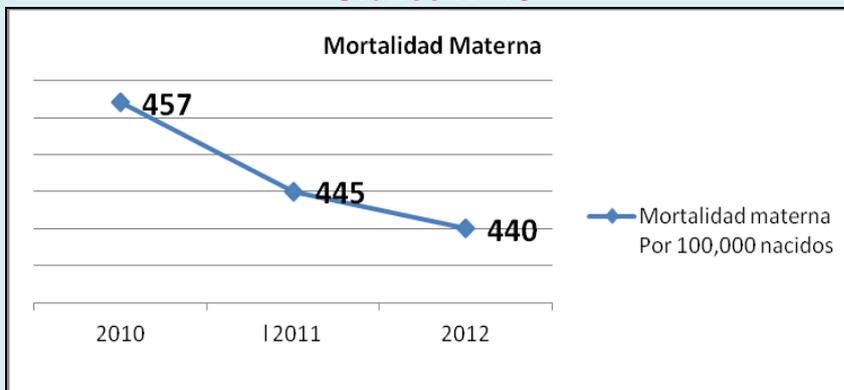
DIMENSIÓN	INDICADOR	Medida	Nacional 2010	Nacional 2011	Nacional 2012
SOCIAL	Mortalidad infantil	Por 1,000 nacidos	17	16	21
	Mortalidad materna	Por 100,000 nacidos	457	445	440
	Desnutrición crónica infantil	Porcentaje	23.2	19.5	18.1

**Gráfico N° 09**



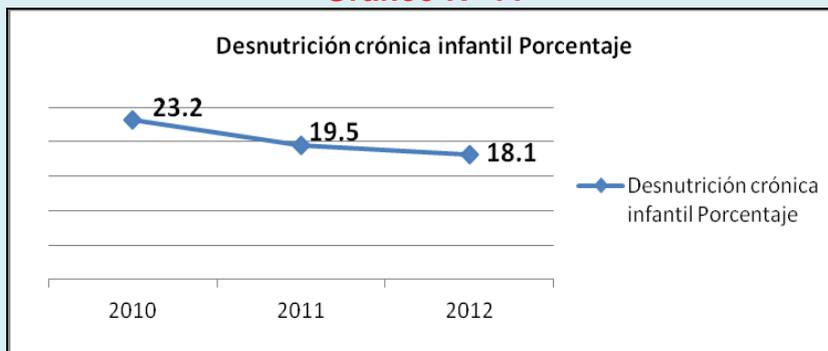
Fuente: INEI-Elaboración OTE

**Gráfico N° 10**



Fuente: INEI-Elaboración OTE

**Gráfico N° 11**



Fuente: INEI- Elaboración OTE



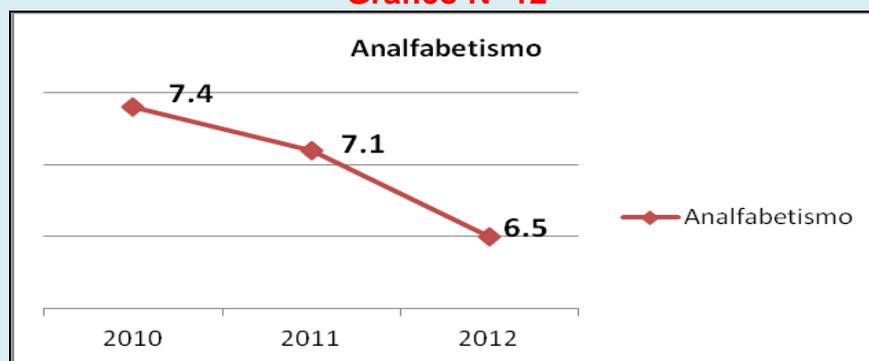
Es importante resaltar que con respecto a salud, ha habido un ínfimo descenso en mortalidad materna y desnutrición crónica; pero en mortalidad infantil se ha dado un incremento de 16 a 21 niños que fallecen por cada 1,000, lo que es sumamente preocupante, toda vez que evidencia la ineficacia de las políticas de salud que se vienen adoptando.

#### 4.2 Educación:

**Cuadro Nº14**

DIMENSIÓN	INDICADOR	Medida	Nacional 2010	Nacional 2011	Nacional 2012
SOCIAL	Analfabetismo	Porcentaje	7.4	7.1	6.5
	Cobertura Educación Primaria	Cantidad de personas que se inscriben cada año en un determinado nivel de educación, como porcentaje del total de personas en edad oficial para ese mismo nivel.	98.5	98.9	98.8
	Cobertura Educación Secundaria	Cantidad de personas que se inscriben cada año en un determinado nivel de educación, como porcentaje del total de personas en edad oficial para ese mismo nivel.	92.4	92.7	93.2
	Porcentaje de titulados al año	Porcentaje	73.3	66.9	74.8

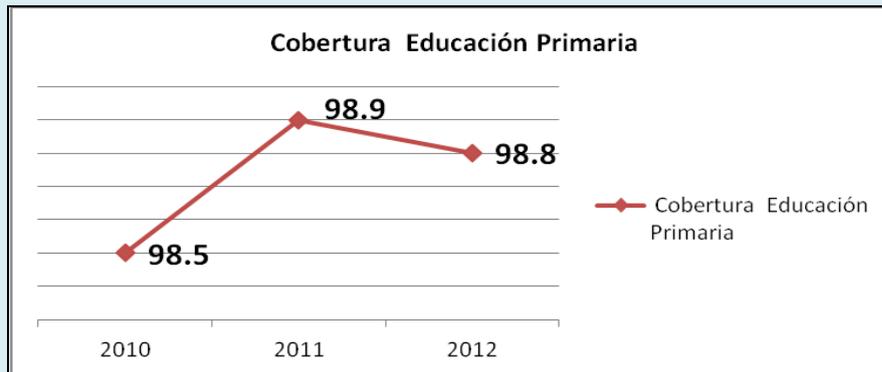
**Gráfico Nº 12**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

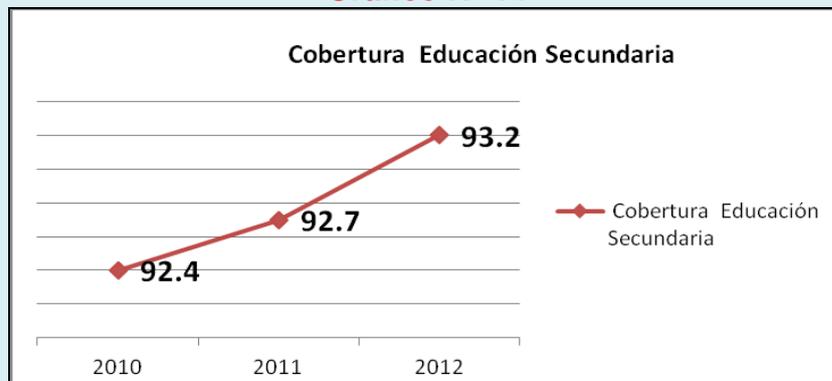


**Gráfico N° 13**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

**Gráfico N° 14**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

**Gráfico N° 15**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

En los cuadros anteriores podemos observar que, de los indicadores del sector educación, en lo concerniente al analfabetismo se ve que de manera permanente existe una disminución porcentual, habiendo alcanzado el porcentaje de 6.5% en el 2012; en lo que respecta a la cobertura de la educación primaria y secundaria ha tenido un ligero incremento de 1%, que se condice con todo el esfuerzo e incremento de presupuesto que viene haciendo el Gobierno.

Comentario aparte es el incremento del porcentaje de titulados, el mismo que ha alcanzado el porcentaje de 74.8%, incrementándose en 8% con relación al año anterior (2011).



### 4.3 Seguridad Ciudadana:

**Cuadro Nº15**

DIMENSIÓN	INDICADOR	Medida	Nacional 2010	Nacional 2011	Nacional 2012
SOCIAL	Percepción de la inseguridad ciudadana	Porcentaje	53.8	87.4	86.7
	Delitos registrados	Porcentaje	61.7	69.3	84.4
	Accidentes de tránsito fatales	Porcentaje	3.41	2.52	4.25
	Homicidios	Porcentaje	9.2	9.5	9.6

**Gráfico Nº 16**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

**Gráfico Nº 17**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

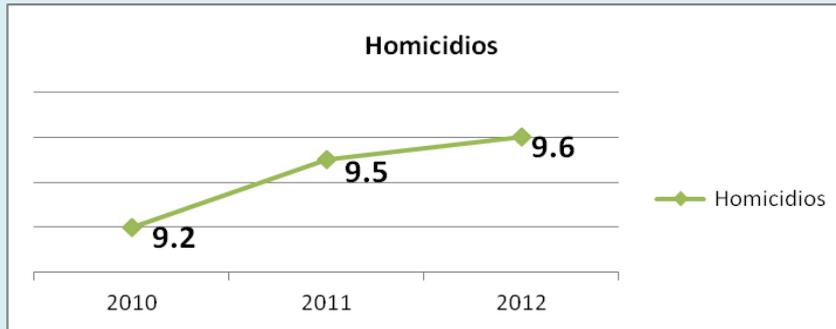
**Gráfico Nº 18**



Fuente: INEI- Elaboración OTE



**Gráfico N° 19**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

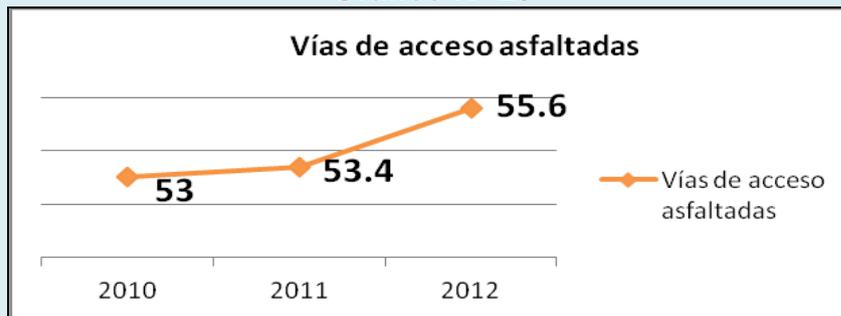
El problema social de inseguridad, per se, es muy preocupante, no hay síntomas de mejoras y, en todo sentido, se ve que la delincuencia y accidentes de tránsito se incrementan cada año, no habiendo visos de solución al problema.

#### 4.4 Infraestructura Básica:

**Cuadro N°16**

DIMENSIÓN	INDICADOR	Medida	Nacional 2010	Nacional 2011	Nacional 2012
SOCIAL	Vías de acceso asfaltadas	Porcentaje	53	53.4	55.6
	Viviendas con agua potable	Porcentaje	76.8	77.3	82.5
	Población que accede a telefonía móvil	Porcentaje	73.1	75.2	79.7
	Viviendas con electricidad	Porcentaje	88.1	89.7	91.1
	Hogares que acceden al Internet	Porcentaje	13	16.4	20.2

**Gráfico N° 20**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

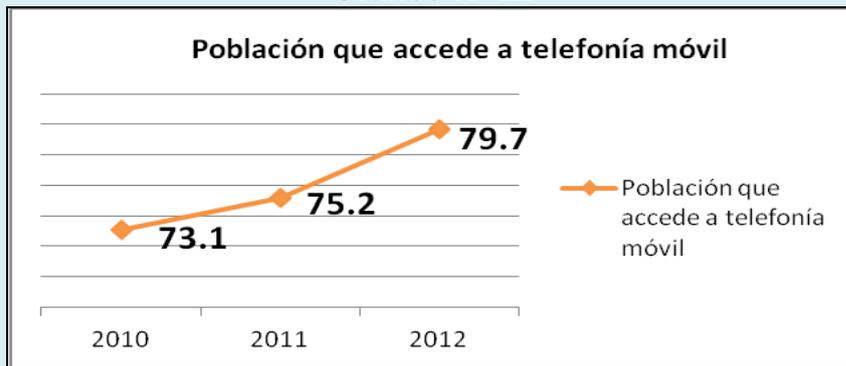
**Gráfico N° 21**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

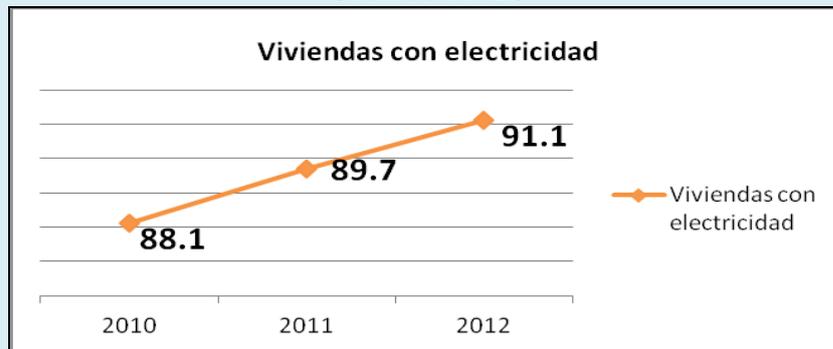


**Gráfico N° 22**



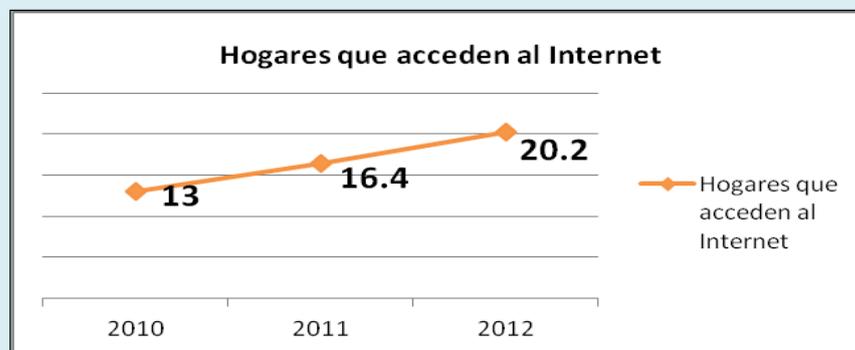
Fuente: INEI- Elaboración OTE

**Gráfico N° 23**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

**Gráfico N° 24**



Fuente: INEI- Elaboración OTE

Por último, es importante destacar que en lo concerniente a infraestructura, se nota la mejora en todos los indicadores (vías de acceso asfaltadas, viviendas con agua potable, población que accede a telefonía móvil, viviendas con electricidad, hogares que acceden al Internet), lo que demuestra que la gestión en este sentido es acertada, que si bien no es suficiente, es propicio decir que se está en el camino correcto.

## VI. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES:

**Del análisis efectuado se puede advertir** que, nuevamente, el informe de la Defensoría del Pueblo alcanza resultados elevados en comparación a las cifras que brinda la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad(ONDS) de la PCM; así tenemos que a nivel nacional, para mayo 2014, la Defensoría del Pueblo



registró 212 conflictos sociales, mientras que la ONDS registró 55 casos en el mismo periodo, diferencia que se da básicamente porque la PCM señala a un 50 % de conflictos sociales como controversias, argumentando que no todas las tensiones sociales son conflictos, toda vez que son considerados como conflictos cuando rebasan el orden institucional y llegan a un nivel de violencia y confrontación; mientras que la Defensoría del Pueblo señala que los 212 son conflictos, ya sea que estén en la condición de activos o se encuentren en estado latente (conflicto no expresado públicamente, permanece oculto, silencioso, inactivo).

Es así que entre las dos fuentes de información de los conflictos sociales, consideramos como **fuentes principales a la Defensoría del Pueblo por ser una institución autónoma, que difiere en sus reportes de La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM**, prescindiendo de intereses comprensibles. En consecuencia, tomando la fuente de información señalada, la mayor cantidad de conflictos sociales a mayo 2014, se ubican en los departamentos de: Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (17 casos); le siguen los departamentos de Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos) Piura (13 casos), Cusco (13 casos) y Ayacucho (13 casos)

**Es importante resaltar que, tanto el Informe de la Defensoría del Pueblo como la ODNS de la PCM, consideran que los conflictos socio-ambientales (minería e hidrocarburos) continúan siendo los más numerosos** con 135 y 23 casos respectivamente. Este es uno de los problemas más críticos por resolver, toda vez que el tratamiento debe ser diferenciado entre los mineros informales y los ilegales.

De igual manera en mayo 2014 **las acciones colectivas de protesta** llegaron a 160, pudiéndose observar que estas vienen en incremento desde enero del año 2014; sin embargo se han registrado 4 heridos, lo que muestra una notable reducción de atentados **contra la vida, cuerpo y la salud**.

De lo antes expuesto, consideramos que el Estado debe ser un agente importante en la prevención de los conflictos sociales, puesto que afectan la gobernabilidad local, regional y nacional, ponen en riesgo la estabilidad de la sociedad, vulneran los derechos de las personas y desfavorecen las condiciones para el desarrollo. Por esta razón las instituciones pertinentes, y dentro de estas el Congreso de la República, deben de trabajar en coordinación y atendiendo oportunamente las demandas de la población con la finalidad de orientar, proteger los derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo, estimulando una cultura de paz.

**A manera de conclusión**, tenemos que en **el número de conflictos sociales no se ha dado un cambio sustantivo, habiéndose dado un incremento** en 1% mensual de marzo a mayo del año en curso, siendo los departamentos con **mayor índice de conflicto** los mismos; sin embargo en **materia de acciones colectivas a nivel nacional se ve un incremento preocupante desde enero 2014 (107 casos) a mayo 2014 (150 casos)**. De esto se puede deducir que, tanto el Gobierno Central, como los Gobiernos Regionales y Locales están



sumando esfuerzos para solucionar estos conflictos, pero a las luces de lo expresado, aún no es suficiente, teniendo en consideración que en su mayoría estos conflictos se originan por la desinformación y desconfianza de las poblaciones, en particular en las zonas donde se pretenden realizar y formalizar los proyectos y actividad minera. Por ello, es necesario reflexionar y tomar decisiones que lleven a un cambio profundo de desarrollo económico y social del Perú, impulsando una nueva cultura de confianza y diálogo, en busca de una mejor gobernabilidad, desarrollo y bienestar para todos, donde el Estado debe ser un agente importante en la prevención de los conflictos sociales, atendiendo oportunamente las necesidades e intereses de la población.

#### **ANEXOS:**

#### **NORMATIVA APLICABLE PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

- Constitución Política del Perú
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 – LBD
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158 – LOPE
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 – LOGR
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 – LOM

#### **MARCO LEGISLATIVO SOBRE MINERÍA ILEGAL E INFORMAL:**



Fecha de publicación	Norma	Denominación
12/02/2012	Decreto Legislativo N° 1099.	Aprueba acciones de interdicción de la minería ilegal en el departamento de Puno y remediación ambiental en las cuentas Ramis y Suches.
19/02/2012	Decreto Legislativo N° 1100	Regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias.
29/02/2012	Decreto Legislativo N° 1101	Establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal.
29/02/2012	Decreto Legislativo N° 1102	Incorpora al Código Penal los delitos de minería ilegal.
04/03/2012	Decreto Legislativo N° 1103	Establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
19/04/2012	Decreto Legislativo N° 1104	Modifica la legislación sobre pérdida de dominio.
19/04/2012	Decreto Legislativo N° 1105	Establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal.
19/04/2012	Decreto Legislativo N° 1106	Lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
20/04/2012	Decreto Legislativo N° 1107	Establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de las maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como del producto minero obtenido en dicha actividad.